

Expediente: **1948/24**

Carátula: **LOS QUILMES S.A. C/ REYNOSO RAMON ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27117088478 - LOS QUILMES S.A., -ACTOR

90000000000 - REYNOSO, RAMON ADRIAN-DEMANDADO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1948/24



H106018578909

JUICIO: LOS QUILMES S.A. c/ REYNOSO RAMON ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1948/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/07/2025 presentado por LEAS DE BAS, MARIA GLORIA:

Siendo necesaria la presentación física de la documentación original complementaria, previo a todo trámite deberá comparecer por ante la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1, a fin de acompañar la misma, conforme protocolo anexo de la Acordada 288/20.

1) Téngase presente la documentación original complementaria adjuntada en formato PDF.

2) En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).-FLM

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.